

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE JUNIO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cinco de junio de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transecurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, dia veinte y siete de los corrientes, a la misma hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora municipal con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Casasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Miguel Nadal Pont, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Pedro Servera Roca, Don Guillermo Aloy Salom, Don Miguel Espasas verdadera, Don Francisco Barceló Marqués, Don José Orlandis Meliá, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Antonio Fortun, Moragues, Don Valeriano Herrero García, Don Onofre Jordá Jaime, Don Luis Fábregas Cuxart, el Interventor de Fondos accidental Don Juan Colom, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. **Se aprueban cuentas.** Seguidamente son aprobadas varias cuentas presentadas por la Secretaría.



COMISION DE OBRAS: Trece cuentas de Antonio Par, Cia, Telefonica y Juan-Ginard que se elevan a 888; 1.98; y 765 pesetas.

ENSANCHE: Una cuenta de Juan Ginard, piedra machacada 3.200 pesetas.

ECONOMATO MATERIAL: Diez y nueve cuentas de diferentes suministradores de material de oficina cuyo total es de 10.956'50 pesetas.

ARBITRIOS: Gas y Electricidad, 75 pts; otra de Juan Pons, placas, 1930 pt

3. Seguidamente y visto el dictamen señalado en la orden Pasa a la Comisión Especial.----- del Dia con el número tres, se acuerda pase a la Comisión Especial

4. Acto seguido se acuerda conceder catorce permisos -- Se conceden permisos para obras particulares.----- para realizar obras particulares, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza -- por el interesado por Doña Catalina Roca, y termina por el solicitado -- por Don Juan Florit, tramo escalera y otros en Bonilla Mir.

5. Tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda Se aprueba en principio proyecto contribuciones nuevo puente Torrente Gros.---- aprobar en principio el proyecto de contribuciones especiales por construcción de un nuevo puente sobre el Torrente Gros, cantidad que alcanza veinte mil cincuenta y dos pesetas. Se acuerda además, dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artº 27 de Decreto de 25 de enero de 1946, sobre Haciendas Locales.

6. Tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda Se aprueba en principio proyecto contribuciones especiales regularización Calle Velázquez.----- aprobar en principio el proyecto de contribuciones especiales para las obras de regularización de la Calle de Velázquez, que importa la cantidad de cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesetas. Se acuerda, además, dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artº 37, del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre Haciendas Locales.

7. Seguidamente y tambien a propuesta de la misma Comisión Se acuerda remitir al Delegado de Hacienda.----- sión, se acuerda elevar para su aprobación al ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el proyecto de contribuciones.-----

nes especiales para las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de España, toda vez que se han cumplido los requisitos legales, sin reclamación alguna.

8. Al igual que el anterior y a propuesta también de *Idem idem. Plaza Juanot Colom.*--- la misma Comisión de Obras, se acuerda elevar para su aprobación, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, el proyecto de contribuciones especiales para las obras de regularización de la Plaza de Juanot Colom y un tramo de la de San Miguel, toda vez que se han cumplido los requisitos legales y no hubo reclamación ninguna.

9. *Se acuerda realizar por subasta obras-- urbanización camino C'an Pau Seya.*----- Ato continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda realizar mediante subasta pública las obras de ensanche y urbanización del camino C'an Pau Seya, al tipo en baja de 46.805'92 pesetas, que este acuerdo se exponga al público durante cinco días; que se delegue a la Alcaldía para dictar las condiciones económicas de acuerdo con el Reglamento de Contratación, delegando en la misma cuando no esté reservado la Corporación, y que el gasto a satisfacer se abone del --- Cap. XI artº III Partida 500, del vigente presupuesto.

10. *Se acuerda dirigirse a Comisión Central-- de Sanidad Local referente construcción dentro Plan General Alineaciones.*----- Seidamente y referente al Plan General de Alineaciones, a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda lo siguiente: "que el Ayuntamiento--- se dirija a la Comisión Central de Sanidad Local, por mediación de la Provincial de Baleares, interesando que se añada a la aprobación de fecha diez y seis de diciembre de 1943, que el Ayuntamiento viene obligado a señalar las alineaciones que establece el repetido Plan en todos aquellos casos en que la edificación no señala obstrucción de ninguna especie y la edificación es ya trabajo hecho cuando se ejecute la reforma afectada y en los casos en que la edificación constituya estorbo al libre tránsito, se pueda señalar la alineación antigua hasta tanto no se tramite la reforma que afecte y habilitado el crédito necesario en la forma que sea pertinente para llevarla a cabo, quedando de este modo en cierta libertad los propietarios para hacer aquellas obras que puedan interesarles en defensa de sus intereses, así como también el Ayuntamiento conceder o denegar, en su caso, las peticiones que previamente se han-



A.1.280685*



de formular.»

11.
Se aprueba informe sobre nuevas Estaciones Ferro-carriles.-----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de --
Obras, se aprueba el informe sobre construcción
nuevas Estaciones de Ferrocarriles, que dice: --
Estudiada la instancia presentada por la Cia. de Ferrocarriles de Mallor-
ca, relativa al traslado de la Estación de esta Ciudad y por lo que res-
pecta a la zona que afecta a este Negociado de Obras, no halla inconven-
iente en que se acceda al proyecto de esta Compañía de instalar la nue-
va estación en terrenos extrarradio de la Ciudad, pero si que condiciona-
ría el establecimiento de la Estación terminal de la explanada del Muelle-
de forma que tuviera la menor importancia posible ya que por su emplaza-
miento puede contrastar violentamente con la Zona Monumental de la entra-
da principal a nuestra Ciudad. Entendemos también debe presentarse un ---
proyecto detallado de urbanización de la zona que actualmente ocupa la --
Estación, de acuerdo con el proyecto vigente aprobado, o en su caso con-
trario, otro proyecto con todos los requisitos necesarios para justifi-
car su variación.»

12.
Permisos obras particu- lares.-----

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se conce-
den diez y siete permisos para realizar obras de-
carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación --
presentada por el interesado por Don Andrés Pizá, y termina por el soli-
citado por Don Bernardo Quetglas Moll.

13.
Bordillo y aceras.---

Acto seguido se autoriza a Don Antonio Ripoll y a Don
Miguel Gomila, para que frente a sus respectivos domi-
cilios puedan construir acera y colocar el bordillo.

14.
Instalación motores.

Se autoriza a Don Marcelino Gómez para instalar un--
motor eléctrico de 2 Hp. en Honderos s/n. (Taller) y a
Don José Juan Obrador, otro de 2 H.P. en Fábrica de Gaseosas A.A. Rosse--

116 nº 77. (Se conceden condicionados a que no produzcan molestias al vecindario).

15. Apertura taller de reparación automóviles.----- Acto seguido se autoriza a Don Jaime Cánaves Esteva para que pueda abrir un taller de reparación de automóviles, en Bernardo Amer, 41, sin elementos mecánicos.

16. Se designa Vocal-- Subasta.----- A propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda designar al presidente de la misma Comisión-- o persona que haga sus veces para formar parte de la Mesa de la subasta de obras pavimentación de la calle A.L. Salvador.

17. Se aprueba pago a buena cuenta.----- Seguidamente se aprueba el pago a buena cuenta de la cantidad de 20.000 pesetas al contratista de las obras de la calle de Reyes Católicos, Don Bartolomé Ramón Juan.-- Se abonarán del Cap. XI artº III Partida 40, del presupuesto Ensanche.

18. Se aprueba liquidación obras pavimentación C.J.Alcover Acto seguido se aprueba la liquidación final de las obras de pavimentación asfáltica realizadas por el Contratista Don Antonio Peregrín Navarro en un tramo de la calle de Juan Alcover. El importe total asciende a 81.072'74 pesetas que descontando los pagos efectuados a buena cuenta (60.000--) resulta se le ha de abonar la cantidad de 21.072'74 pesetas, que se harán efectivas del Cap. XI artº III Partida 40, del presupuesto de Ensanche.

19. Se aprueba liquidación obras pavimentación Via Alemania.----- Seguidamente se aprueba la liquidación final de las obras de pavimentación realizadas en la Via Alemania y Conde de Sallent, por el contratista Don Miguel Huguet Cruellas, de cuyo total de 110.751'66 pesetas ha de descontarse la cantidad recibida a buena cuenta que importa 62.000 pesetas, quedando un líquido a percibir de 48.751'66 pesetas, que se satisfarán del Cap. XI artº III Partida 40, del presupuesto de Ensanche.

20. Se deniega permiso obra particular.----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda denegar el permiso de construcción de una planta baja y cuatro pisos solicitado por Don Jaime Muntaner, por resultar negativo el informe de la Fiscalía de la Vivienda (carecer de dimensiones el patio interior y el retrete).



21. *Se acuerda realizar desmonte en calle de José Róver Motta.*----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda realizar un desmonte de unos trescientos metros cúbicos, existente en la calle de José Róver Motta, cuya cantidad consto de la obra alcanza 4.500 pts. que se satisfarán del Cap. XI art^o III Partida 40, del presupuesto de Ensanche. Se faculta al Sr. Alcalde para que designe la persona que ha de realizar estas obras a destajo.
22. *Se concede permiso para colocar panteón.*----- Aeto seguido se autoriza a Dos Hermanos Segura Cortés para que sobre la sepultura n^o 6-Izquierda de la Via de San Alonso, puedan colocar un panteón, según planos que han presentado, suscritos por el Arquitecto Sr. Garau.
23. *Permisos establecimientos.*----- Seguidamente se acuerda autorizar a Don Mateo Sorell y a Don Jaime Manresa, para que respectivamente, puedan abrir un establecimiento de ferretería y pesca.
24. *Se desestima petición - exención pago estancias Casa Misericordia.*----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento, se desestima la petición formulada por Doña Teresa Deyá Mateu, de exención del pago de estancias en la Casa de Misericordia de su hermano Francisco.
25. *Se acuerda cercar pared solar cementerio.*----- Tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda cercar con muro el solar que este Ayuntamiento adquirió para ensanche del Cementerio, que según presupuesto del Sr. Arquitecto municipal se eleva el coste de la obra a 97.709'05 pts que se satisfarán del Cap. 7 art^o 3 Partida 347, del vigente presupuesto.
26. *Traspasos sepulturas.*----- Tambien a propuesta de la misma Comisión, se autorizan los siguientes traspasos de sepulturas:
La n^o 164 del Cuadro 1^o se extiende a nombre de Doña Magdalena y Don Miguel Company Clar.
La n^o 475 de la Via de San Silvestre a nombre de Don José, Francisco, Juan y Margarita Pérez Rosa,
La n^o 45 de la Via de San Alonso Rodríguez pasa a nombre de Doña María Salas Serra.

La nº 51 de la Via de la Cruz pasa a nombre de Don Pedro Bernat Bosch y Doña Dolores Amargual Lucena.

27. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Go-
Se concede excedencia bierno y Policía, se acuerda conceder la exce-
portero Depósito Co- rrección.
rrección.----- dencia a Don Lorenzo Estarás Boscana, Portero -
del Depósito de Corrección municipal, por tiempo no inferior a un --
año ni superior a diez.

28. Seguidamente y teniendo en cuenta las peticio-
Se acuerda conceder -- nes formuladas por la Sociedad La Protectora y
exención pago arbitrio miradores, balcones de-
La Protectora.----- de acuerdo con la propuesta de la Comisión de-
arbitrios, se aprueba lo siguiente: 1ª-Conceder la exención solicita-
da en cuanto al arbitrio sobre Balcones, y Miradores, del edificio so-
cial de La Protectora, por estar destinada la parte alta del edificio
al fin por el cual fué creada dicha mutualidad.=2ª- Desestimar la ---
exención de los otros conceptos ya detallados porque se exacciona en-
estos casos por razón de servicios municipales por utilización, presta-
ción o provechamiento de bienes, instalaciones municipales.»

29. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de --
Se aprueba concierto - Arbitrios, y teniendo en cuenta la petición de-
con Don Juan Cusco Pu- Don Juan Cusco Fajol, actual empresario del ---
jol empresario Frontón Frontón Malear, se acuerda aprobar el contrato-
para modalidad Raqueta establecido entre este Sr. y el Ayuntamiento referente a las apuestas--
señoritas.----- que se crucen ,concepto de consumos de lujo y parte de la taquilla su-
jeta a gravamen municipal, cuyas condiciones figuran en el expediente.

30. Seguidamente y a propuesta del Sr. Cañellas vuel-
Vuelve de nuevo a la - ve de nuevo a la Comisión de procedencia el dio-
Comisión de proceden- tamen señalado en la Orden del Día con el núme-
cia.----- ro 30, relativa a un recurso de reposición de Don Pedro Vaquer Ramis.

31. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ha-
Se aprueba informe de- cienda, se acuerda que la gratificación que ha-
Hacienda sobre pago -- de concederse a los empleados que intervinieron
trabajos extraordina- en la organización de la Feria de Ramos, que alcanza 750 pesetas, sea
rios.----- satisfecha del Cap. 5 artº 2 Partida 187, del vigente Presupuesto de--
gastos.



A.1.280.686 *



Se acuerda urgencia.— Seguidamente y a propuesta — digo y no habiendo más asuntos en la Orden del Dia para ser tratados, el Sr. Presidente declara— de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se da cuenta de una comunicación—
Se acuerda darse por enterados de la aprobación de la Delegación provincial de Hacienda de Ba-
por el Delegado de Hacienda
da Presupuesto Extraordinaria leares, dando cuenta de la aprobación por el —
rio Urbanización Molinar —
de Levante.----- Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda del Presupuesto —
Extraordinario de Urbanización de la Zona del Molinar de Levante, condi--
cionado a que deberá haber obtenido previamente el proyecto a desarrollar
la aprobación de la Junta de Sanidad y autorización Ministerial correspon--
diente para la enajenación de los terrenos cuyo ingreso por venta figura--
en dicho presupuesto.

Se acuerda darse por enterados

Casasnovas: Ahora que está aprobado el Presupuesto se dará impulso a la--
obra. Se ha pedido notario para la compra de los diferentes edificios y--
seguidamente se sacará las obras a subasta.

II. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Cul--
Se aprueba propuesta de tura, se acuerda informar al Delegado Provincia--
cultura referente a in- de Educación Nacional, que este Ayuntamiento vie--
forme sobre creación de ne sosteniendo diferentes centro de Formación ---
centro de formación pro-
fesional.-----
rofesional y obrera, y que de serle posible en presupuestos próximos se--
tendrá en cuenta dicha cuestión para ver la posibilidad de aplicación de --
dichos centros.

III. Acto seguido se da cuenta de un escrito de fecha--
Se acuerda darse por en- 16 de junio, suscrito por el Excmo. Sr. Gobernador--
terados agradecimiento Civil, agradeciendo a esta Corporación el acuerdo
Excmo. Sr. Gobernador Ci- de felicitarle por la labor desarrollado desde su Gobierno en pro de las--
vil de esta provincia. Civil, durante los dos años en que viene ejerciendo el cargo.

Presidente: Dice que hoy se ha aprobado un proyecto de regularización de la Plaza de Juanot Colom, plaza que viene a desaparecer y vendrá a quedar como prolongación de la de los Olmos por un lado y por el otro la Plaza de España, propongo que desaparezca uno de los dos nombres. Creo que ha de quedar el de Plaza de España.

Se acuerda.

Fábregas: Manifiesta que deberían tomarse medidas contra los perros que circulan por las calles sueltos. Se han dado casos de hidrofobia.

Presidente: Dice que se ha adelantado y que ha tomado las medidas pertinentes y se han puesto muchas sanciones. La cuestión no es alarmar a la población sino practicar contra los dueños.

Fábregas: Dice que se está arreglando el jardín donde está emplazado el monumento a Quadrado y considera debería pensarse donde colocar la figura de tan egregio personaje. Dice que estaría bien en la Plaza de San Francisco.

Barceló: Dice que no hay acuerdo municipal sobre la reforma del jardín y resulta cómico que todos los periódicos hablen de ello y que el Ayuntamiento no haya tomado cartas en este asunto.

Presidente: Dice que el Arquitecto ha de presentar un proyecto y que ahora sólo se están haciendo unas ligeras modificaciones.

(Entra el Sr. Orlandis).

Barceló: Un arquitecto ha presentado un plano y el Ayuntamiento está al margen del asunto.

Orlandis: La Comisión de Obras está estudiando la reforma del jardín.

Barceló: Insiste en que la reforma se está haciendo.

Fábregas: No debemos consentir que nadie haga obras sin el permiso de este Ayuntamiento.

Casasnovas: Las obras las hace el Ayuntamiento.

Barceló: Razón de más para que se haya acordado antes.

Presidente: Vendrá la propuesta y luego se discutirá.

Jordá: Se interesa para que sea puesta de nuevo en funcionamiento una fuente sita en la barriada de la Soledad y que se construya otra.

Fuster: Dice que toma nota y que se estudiará con cariño.

Fábregas: Denuncia que los cabaretes no cierran a la hora legal y ocasionan molestias al vecindario.

Presidente: La denuncia debe cursarse a la Autoridad Civil.



Cañellas: Se interesa para que se prohíba el funcionamiento de organillos callejeros durante las habituales horas de siesta y después de cierta hora de la noche.

Orlandis: Está regulado.

Cañellas: Estará regulado pero de hecho, no.

Cañellas: Dice que fué el pro-ponente de que se celebraran juegos florales a cargo del Ayuntamiento y durante mi estancia en Madrid he sabido -- que se habían hecho delegaciones a favor del Sr. Alcalde. Como deben celebrarse en octubre conviene no se deje transcurrir el tiempo pues de lo -- contrario no se podrá garantizar el éxito. Por otra parte - continú - Palma tiene una deuda con uno de sus hijo ilustres que es Miguel de los Santos Oliver, señor que dedicó toda su vida a cantar las excelencias de Mallorca sin que se le pueda tildar de regionalista, hombre que siempre estuvo afecto a la figura de Don Antonio Maura, de vida ejemplar. Incluso -- se ha tenido referencias que el cadáver de su viuda ha sido entregado a -- la facultad de medicina de Barcelona para efectuar determinados estudios -- sobre una enfermedad que padecía. Entiendo que se debe pagar esta deuda y que se tendrá el apoyo de la Vanguardia de Barcelona, ya que ha manifestado que estaba dispuesta a subvencionar cualquier cosa que se hiciera en favor de Miguel de los Santos Oliver. Ruego que la Comisión correspondiente recoja el ruego, no para seguir hablando, sino para actuar y hacerle algo por modesto que sea ya que si su vida fué también un ejemplo de modestia.

Sigue en el uso de la palabra y dice: Se organizó la Comisión Especial -- que debía entender en el Castillo de Bellver, a la que se dió mucho bom--bo, pero que no se ha visto el resultado práctico que ha dado, y que los guardas del Parque brillan por su ausencia y ruego que se dé un tónico de actividad para salir al paso de la campaña que se está haciendo sobre el Castillo y Bosque de Bellver.

Fábregas: Dice que ha hecho investigaciones y que se ha de reconocer que el porcentaje - digo el reportaje ha sido abultado y faltando a la verdad

ya que allí se declaró un incendio y no hay que atribuirlo todo a los murcianos.

Orlandis: Dice que considera más conveniente que en vez de hacer juegos florales se dedique la cantidad que los mismos han de costar en abrir una suscripción que pudiera extenderse a Cataluña para dedicar un monumento a Miguel Costa y Llobera.

Cañellas: Dice que el acuerdo de los juegos florales no fué para homenajear a Miguel Costa y Llobera sino que los juegos florales se celebren con motivo de las ferias y fiestas en vez de gastar dinero en arreglo del Borne y que como esté año se celebra el 25 aniversario del fallecimiento de Miguel Costa y Llobera fueran dedicados al poeta mallorquín.

Conviene aclarar - continúa- si es que no se piensa celebrarlo este año o si queda sin efecto el acuerdo de celebrarlos anualmente, pero entiendo debe mantenerse el acuerdo.

Orlandis: Insiste en que la cantidad que debiera invertirse en los juegos florales podría dedicarse a abrir una suscripción para erigir el monumento a Miguel Costa y Llobera.

Puigdorfila: Entiendo que la propuesta debe pasar a la Comisión que ha designado la Alcaldía para que resuelva lo que crea conveniente.

Presidente: Dice que la Comisión era para organizar los juegos.

Puigdorfila: Puede pasar a la Comisión por si entiende más conveniente dedicarlo al monumento.

Cañellas: Hay el acuerdo de celebrar anualmente juegos florales y que este año, debido al 25 aniversario del fallecimiento de Miguel Costa y Llobera, se dedicaran especialmente a éste. Dicho acuerdo ha sido comunicado y ya se han recibido premios, por lo que me veo en el caso de oponerme a que no se celebren sin que ello quiera decir que me oponga a que se le dedique un monumento sino todo lo contrario.

Barceló: Si se han recibido premios, y hay personas que tengan trabajos preparados, es tarde ya para desistir.

Casasnovas: Cada día hay copas para caballos, para perros, para bicicletas y no se presta atención a la cultura. Creo que es indispensable proteger a la Banda de Música, a juegos florales, y apoyó al Sr. Cañellas. En cuanto al monumento, entiendo, que ya debiera estar hecho, pero que no ha de ser un monumento pobre sino algo que valga la pena.



A.1.280.687*



Fuster: Apoya al Sr. Casanovas y Cañellas y dice que se debe procurar - proteger a la cultura regional y considera que es un bien organizar cada año los juegos florales.

Servera: Interesa se mantenga el acuerdo de celebrar juegos florales.

Fábregas: Apoya el que se celebren los juegos florales y que se dedique - un monumento a Miguel Costa y Llobera.

Presidente: La Comisión se reunirá y ya expondrá si hay dificultades de tiempo.

Fábregas: Dice que el pasado año hizo un ruego respecto a la festividad de la Reconquista a la que no se pudo dar mayor realce debido a la falta de tiempo e interesa que este año se celebre dignamente.

Presidente: Como el Sr. Fábregas pertenece a la Comisión de Cultura que - haga el ruego a la misma.

Casanovas: Solicita permisos para ausentarse unos días.

Se le concede dicho permiso.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar sin que -- ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en cuatro cuadernillos de -- papel sellado de la clase séptima números 2.553.037- 1.280.685-1.280.866 y 1.280.687, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman to dos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Juan Casanovas

Pr. Sr. de Fábregas

Felipe Fuster

Arcaud

~~Joaquín F. de Puigdorfila~~

~~Felipe Fuster~~

~~José Casasnovas~~

~~Don Juan Nadal Pont~~

~~José de la Cruz~~

~~Don Onofre Jordá Jaume~~

~~Don Antonio Roca Cañellas~~

~~Valeriano Herrero~~

~~Don Onofre Jordá~~

~~Don Antonio Roca Cañellas~~

El Interventor acetal,

Colom

EL SECRETARIO,

~~José de la Cruz~~

Nº 54

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 1947 -----

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balea
res, siendo la hora catorce y diez y siete minutos del día veinte y sie-
-te de junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de
-Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los --
Sres. Ayerentes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila , Don
José Casasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Rosiñol, Don Juan Nadal Pont,
Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Pedro --
Servera Roda, Don Guillermo Aloy Salom, Don Miguel Espasas Verdera, Don--
Francisco Barceló Marqués, Don José Orlandis Meliá, Don Antonio Roca Caba
nellas, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Valeriano Herrero García, Don -
Onofre Jordá Jaume , Don Luis Fábregas Cuxart, el Interventor accidental,
Jefe de Negociado Don Juan Colom, y asistidos de mi, el infrascrito secre
tario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria al objeto de tratar --
del Proyecto de Presupuesto Extraordinario de Reformas Urbanas, y habien-
do número suficiente de señores Gestores para poder celebrarla, siendo la
hora catorce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión.



1.
Se aprueba con carácter definitivo el Proyecto de Presupuesto Extraordinario de Reformas Urbanas.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
»Excmo. Sr.—Estudiadas por esta Comisión de Hacienda las reclamaciones presentadas al Proyecto de Presupuesto Extraordinario de Reformas —

Urbanas, aprobado por la Comisión Gestora Municipal en sesión celebrada el día 30 de abril último, visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal, en el cual se ratifica en todas y cada una de las partidas que figuran en dicho Presupuesto por considerarlas suficientes para el pago de expropiaciones, perjuicios, indemnizaciones etc. de las fincas que comprende el Proyecto de obras a realizar acordado por esta Gestora el día 18 de abril pasado.—Esta Comisión, estima que han de ser informadas dichas reclamaciones en la forma en que éstas lo han sido por el técnico municipal, en su consecuencia se honra en elevarlas a la aprobación de esta Gestora y al propio tiempo propone la aprobación con carácter definitivo del Proyecto de presupuesto Extraordinario de Reformas Urbanas.—Caso de merecer la aprobación de V.E. se expondrán al público con sus anexos, por 15 días, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artº 228 y por las causas relacionadas en el párrafo 3º del artº 241 del Decreto de 25 de enero de 1946 por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, presentar reclamaciones a la Corporación para que ésta las curse al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda.—Palma a 20 de junio de 1947, El Presidente, Felipe Morell, rubricado.»

Fuster: Celebra la aprobación de este Presupuesto Extraordinario de Reformas Urbanas porque con ello se realizarán las aspiraciones de todos y se conseguirá una regularización de la circulación de varias calles de Palma, entre ellas la reforma del ángulo de la calle de Almos con la de Chopin y otras de igual importancia.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún Sr. quiera hacer uso de la palabra respecto al asunto objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente, siendo las catorce horas y treinta minu

tos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en un pliego de papel sellado de la Clase Séptima número 1.280.687, debidamente reintegrada su segunda parte, que firman todos los asistentes - al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

D. F. de *[Handwritten name]*

[Handwritten signature] Felipe *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor, acotal.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]